



Procedimiento ante accidentes de estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral

IMPORTANTE: El estudiantado cuenta con cobertura siempre que se encuentre desarrollando actividades académicas (cursado, investigación, extensión, prácticas académicas) en emplazamientos de los espacios universitarios como también en otros lugares en donde realice las acciones académicas. Las atenciones que requiera son elegidas por el afectado debiendo solicitar factura para luego presentar para el reintegro. ¹

Ante una situación de accidente, la Unidad Académica deberá:

- 1) Completar el **formulario de denuncia** con los datos del/la estudiante y el suceso ocurrido.

Esta solicitud debe realizarse dentro las 48 hs de ocurrida la situación y enviada por mail al Seguro junto a **certificado de alumno regular** y notificación policial **en el caso de que haya sido de tránsito**.

- 2) La documentación debe enviarse a:

info@rosso-morresi.com

emolero@rmbrokers.com.ar

- 3) Una vez realizado el envío de denuncia, comunicarse con la Secretaría de Bienestar Universitario (estudiantiles@unl.edu.ar) para informar sobre la situación y registro de la misma.
- 4) Realizar un acompañamiento ante el suceso y días posteriores.

¹ En adjuntos Instructivo y formulario de denuncias